



Resolución Directoral

Lima, 02 DIC. 2022

VISTO:

El Expediente (Hoja de Trámite N° 202268361) que contiene el **Memorándum N° 482-2022-DG-DIRIS-LC**, emitida por la Dirección General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro; el **Informe N° 088-2022-UFOTYD-OGRRHH-DIRIS-LC**, suscrito por el Coordinador Técnico de la Unidad Funcional de Organización del Trabajo y su Distribución; la **Nota Informativa N° 2007-2022-OGRRHH-UFOTYD-DIRIS-LC**, suscrita por el Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos; la **Nota Informativa N° 439-2022-OAJ-DIRIS-LC**, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 11.1 del artículo 11° de la Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, se ha delegado a los Directores Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, la facultad de emitir actos resolutivos sobre la designación en cargos de confianza o de libre designación, en sus respectivas instituciones;

Que, mediante **Memorándum N° 482-2022-DG-DIRIS-LC**, suscrito por el Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, se propone a la **Licenciada en Enfermería Yolanda Mancilla Castro** en el cargo de Jefa de la Oficina de Intervenciones Sanitarias, derivándose el expediente a la Dirección Administrativa para la evaluación de su perfil profesional;

Que, en tal sentido, mediante **Informe N° 088-2022-UFOTYD-OGRRHH-DIRIS-LC**, suscrito por el Coordinador Técnico de la Unidad Funcional de Organización del Trabajo y su Distribución, quien concluye que el expediente de la profesional cumple con los requisitos establecidos en el perfil del puesto para el cargo de Jefa de la Oficina de Intervenciones Sanitarias de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro (CAP-P N° 0074);

Que, con **Nota Informativa N° 2007-2022-OGRRHH-UFOTYD-DIRIS-LC**, el Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos eleva el **Informe N° 088-2022-UFOTYD-OGRRHH-DIRIS-LC** a la Dirección Administrativa, a efectos de proseguir con el trámite;

Que, por lo expuesto y de acuerdo a la **Nota Informativa N° 439-2022-OAJ-DIRIS-LC**, corresponde a la Dirección General designar a la **Licenciada en Enfermería Yolanda Mancilla Castro** en el cargo de Jefa de la Oficina de Intervenciones Sanitarias de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitarias (CAP-P N° 0074);





Contando con la visación de la Dirección Administrativa y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro;

De conformidad, con las funciones previstas en el literal r) del artículo 8° del Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA; las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA; y, a las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 942-2022/MINSA;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- Designar a partir de la fecha a la **Licenciada en Enfermería Yolanda Mancilla Castro**, en el cargo de Jefa de la Oficina de Intervenciones Sanitarias de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitarias (CAP-P N° 0074).

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto todo acto administrativo que se oponga a la designación detallada en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

- AEC/FIA
Distribución:
 Comunicaciones
 Dirección General
 Dirección Adjunta
 Dirección Administrativa
 Interesado
 Archivo

PERU MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO
[Handwritten Signature]
MC ANDRÉS ENEQUE CORNEJO
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 31903

